

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017, el presupuesto ejercido de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (CONDUSEF) fue de 705,809.7 miles de pesos, cifra superior en 8.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (8.5%) y Servicios Generales (12.7%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** ejercido fue mayor al presupuesto aprobado en 8.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto de 8.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones líquidas que corresponden a las adecuaciones presupuestarias 2017-6-G3A-3599 de acuerdo con el Oficio No. 307-A.-2245 de fecha 14 de julio del año en curso emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que tuvo como finalidad el cubrir la creación de 30 plazas operativas de carácter permanente, adecuaciones Nos. 2017-6-G3A-4190, 4280, 4281, 4294, 4295, 4297 y 4298 destinado a cubrir la aplicación del nuevo tabulador de sueldos para el personal operativo de conformidad a oficio No. 307-A.-2794 de fecha 14 de agosto de 2017, mediante el cual la UPCP valida el nuevo tabulador, adecuaciones Nos. 2017-6-G3A-5055, 5056, 5057, 5061, 5062 y 5064 para cubrir la aplicación del nuevo tabulador de sueldos para el personal de mando validado por la UPCP con oficio No.307-A.-3560 de fecha 29 de septiembre 2017, adecuación 2017-6-G3A-5775 para cubrir el costo que representa la estructura de eventuales durante el cuarto trimestre del año en curso la procedencia del movimiento y su validación es autorizado por la UPCP con oficio No.307-A.-4084 del 27 de octubre de 2017 y finalmente por la adecuación No.2017-6-G3A-6561 autorizada para solventar las presiones de gasto generados por el pago de la gratificación y medida de fin de año este movimiento con carácter de no regularizable es autorizado por la UPCP con oficio No. 307-A.-4899 del 07 de diciembre de 2017.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto ejercido mayor en 12.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por efecto de los movimientos realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto menor en 15.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que las adquisiciones y el suministro específico de materiales de oficina y de limpieza se realizaron bajo criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria.
 - El presupuesto ejercido en **Servicios Generales** fue superior en 12.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el mayor costo que implicó la contratación de los servicios integrales de telecomunicación, arrendamiento y por uso de patentes, mismos que fueron financiados con las ampliaciones líquidas Nos.2017-6-G3A-3947 y 5783 referentes a recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por multas impuestas a las instituciones financieras, estas ampliaciones se realizaron de conformidad al Mecanismo para la recuperación de los recursos provenientes de las multas impuestas por la CONDUSEF y cobradas a través del SAT emitido

el 24 de abril 2013 de manera conjunta por la UCP y la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios mediante oficios Nos. 307-A.-1355 y 349-B-067 respectivamente; y también son financiados por la incorporación al presupuesto autorizado de ingresos propios excedentes.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto ejercido inferior 51.9% respecto de los recursos aprobados y que es producto de los movimientos derivados de las operaciones ajenas, específicamente a cuenta de terceros; este menor ejercicio se presenta aun cuando en este concepto se registraron mayores montos de recursos ejercidos por compensaciones económicas producidas por dictamen en contra de la CONDUSEF por laudos laborales y que en mayor proporción estos gastos son financiados con recursos propios.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la CONDUSEF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: 1 Gobierno, determinado por dos funciones. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 8.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de la CONDUSEF.
 - A través de la **función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 97.2% de la totalidad de los recursos ejercidos.
 - Mediante esta función se realizaron las actividades encaminadas a dar cumplimiento de las facultades conferidas al Organismo en materia de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, promoción de la cultura financiera y de supervisión de las instituciones financieras, también se incluyen las actividades de apoyo administrativo relacionadas específicamente con las funciones propias de la Vicepresidencia de Planeación y Administración.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se comunica que en el presente ejercicio fiscal no se realizaron contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS			
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS			
(Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidente	197,752.52	197,752.52	3,559,390.95		
Contralor Interno	159,556.58	159,556.58	2,466,735.09		
Vicepresidente	178,967.87	178,967.87	12,198,202.94		
Director General	122,344.01	122,344.01	4,242,499.79		
Director General	156,395.53	156,395.53	26,652,882.42		
Delegado Estatal A	69,047.73	69,047.73	5,942,641.22		
Director De Area	73,190.59	73,190.59	1,284,629.86		
Director De Area	81,361.25	81,361.25	39,852,415.90		
Subdirector	35,607.10	35,607.10	1,262,751.74		

CUENTA PÚBLICA 2017

Subdelegado A	41,895.26	41,895.26	22,188,670.07		
Subdirector	41,895.26	41,895.26	599,693.79		
Subdirector	808,945.00	808,945.00	8,062,552.25		
Jefe De Departamento	29,926.03	29,926.03	38,901,818.33		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	8,447.92	23,781.47	153,109,849.66		252,295.93
Confianza	8,447.92	23,781.47	105,514,701.22		252,295.93

FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros